NUM. 8.

nes ocupan la prensa periodica de za la cooperacion de tengua partido; co todos ellos, ua, destrair las instituciones y establecer

nes que une tre candidate d

cion de los bombres que rom;

a tax ofee de tos partidos. Monte v

servadures se ha dicho, para que

dish of the same principles polaricos son will engrene | gran partido civil, que por debilidad to dejo PERIODICO POLITICO.

Imprenta del Cerreo. solla continua del continua del continua del continua del continua del controlo del cont

LA UNION.

can't age pard cite pursian term ter castalos and

en any komes de fielder le proceede de messamment ;

the release to the second relation of the production of the second relation of the second r

against tox an arginism nor and myredenic

Concepcion, Abril 3 de 1851.

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EL JENERAL DE DIVISION

D. JOSE MARIA DE LA CRUZ.

SUS IMPORTANTES SERVICIOS, SU MORALIDAD Y SU PATRIO-TISMO, LO RECOMIENDAN A LA NACION, Y EMPEÑAN LI GRATITUD DE LA REPUBLICA.

La provincia de Talca principia ya a pronunciarse por la candidatura Cruz. Del Talquino del 22 de marzo, tomamos el acta de la Villa de Molina, en que se hallan inscriptos los nombres de todas las personas respetables de aquel departamento.

El ministerio ha encargado a las autoridades de las provincias que a todo trance se colecten firmas en favor de la candidatura Montt en los pueblos que se pronuncien por el Jeneral Cruz. Esta no es una empresa dificil para los intendentes y jueces de letras que tantos resortes tienen en sus manos; lo que el público debe hacer es comparar las firmas publicadas en favor de una y otra candidatura. - El gobierno pretende ridiculizar y falsificar los hechos con sus recomendaciones; pero ni logrará engañar ni puede engañarse así mismo, si sabe comprender y distinguir la verdadera de la falsa opinion.

SS. RR. del Talquino:

Tenemos la gloria de haber promovido en este departamento, la proclamación de candidato para presidente de la república en el próximo período constitucional, siguiendo el ejemplo beróico que nos han dado nuestros compatriotas de los pueblos del sud. A la primera invitacion que hemos hecho, nombrando para tan alto puesto al mui digno Jeneral de Division Don José Maria de la Cruz, todos los vecinos y particularmente los que tienen derecho de sufrajio) han corrido presurosos con el mayor entusiasmo a suscribir sus nombres en el acta, que a VV. remitimos en copia, para que se sirvan VV. insertarlo en su apreciable periódico, para que tenga publicidad.

Seguiremos remitiendo a VV. con el mismo fin, lista de los vecinos que sigan suscribiéndose, que por la distancia en que residen unos, y por la ausencia de otros no han podido ocurrir hasta hoi.

endring the ACTA

formada en la villa de MOLINA, cabecera del departamento de Lontué en Talca, proclamando Para presidente de la regablica en el próximo perisdo constitucional, al Jenstal de Division Pon La Aquesia Matasz José Maria de la Cruz.

Los vecinos del departamento de Lontué suscritos de comun acuerdo y usando del derecho de ciudadanos que la constitucion nos concede, y legando nuestra gratitud a nuestras hermanas las provincias del sud, proclamamos al benemerito ,, Fernando Olave. José Maria Concha. Jeneral de Division Don José Maria de la Cruz para Presidente de la República en el período que la Constitucion señala desde este presente año de mil ochocientos cincuentaiuno; declarando:

1.º Que hacemos esta proclamacion libres de D. José Ibarra. toda coaccion; oup the control of my sealsm v seed

2.º Que recomendamos a nuestros deudos, hijos y adictos, en caso de fallecer nosotros, para que la sostengan con todos sus arbitrios y la fleven a cabo despreciando las amenazas con que en otras ocasiones el poder ha hecho nula o ilusoria la libertad del sufrajio;

3.º Que queremos y es nuestra voluntad que la presente proclamacion en la persona del benemérito Jeneral Cruz, se considere por todos nuestros conciudadanos como el voto libre y espontáneo que emitiriamos en las próximas elecciones de Presidente de la República si fuesen directas como las de diputados;

Y para que a todos conste, firmamos la presente acta en la villa de Molina departamento de Lontué a los dieziseis dias del mes de marzo de mil ochocientos cincuentaiuno.

D. Nemesio Antúnez. D. Feliciano Olave.

" Dom. Mendes, Pres- " Juan Oses.

Presbitero.

., Juan Pablo Donoso. " Nicolas de la Barra.

" José Antonio Zerda.

" Juan Franc. Garcés. " José Garcia.

, Rafael Garces. " José Agust. Villalon.

., Gabriel Lopez Iuste. ,, José Ramon Baeza.

., Antonio Baeza. ,, Juan Moreira.

,, Nicolas Correa. " Gregorio Dominguez ", Pedro José Baeza.

" Manuel Galves. " Enrique José Diaz.

,, Bernabé Muñoz.

"Feliciano Osorio. " Juan Quijada. José Aviles.

" José M. Gutierres. " Francisco Quijada.

" Juan José Villagra. ,, Andres Quinteros.

" Juan José Quinteros. " Juan de D. Carreño.

" Juan Cáceres.

" José Bascuñan. ,, Juan Martines.

", José Leon Inostrosa. " José de la C. Moreira. " Pascual Silva.

" Rufino Diaz. , Marcelino Jara.

,, Andres Góngora. " Jacinto Fontalba.

,, Antonio Ramirez. " Andres Inostrosa.

, Ramon Rotan. .. José Dom. Salinas. " José Martin Moraga.

., Eusebio Inostrosa. " Juan Avendaño. ., Andres Matus.

, Felipe Barra. " Vicente Ramos.

, Fermin Rivera. " José Gonzales.

" Vicente Barra.

" José Santos Nuñez. " Juan Ant. Cabieres.

bitero. ,, Francisco Inostrosa. " José Domingo Leal, " Juan Parranques.

" Laureano Diaz. " Pascual Leiton. ., Transito Albernos.

" Juan de la G. Cuevas. .. Cirilo Andrade.

" José Ign. Santander. " Enrique Santander. .. Domingo Ramirez.

" J. de la C. Gutierres. " Juan Gutierres. , Santiago Villagra.

" Domingo Verdugo. ., Cipriano Gutierres. " José Mateo Gutierres. " Perfecto Villagra.

> ,, Transito Acebedo. .. José Maria Aviles.

,, Domingo Quiateros. " José M. Quinteros. " José Maria Vergara.

, Antonio Irami. ", Rufino Olave. ", Juan de D. Espinosa.

" Manuel Machuca. " Pedro Marchao.

" Justo Perez. ,, Juan Baeza.

,, Pedro Aguilar. " Evaristo Reyes. " Pedro Pedrero.

" Pedro Sepulveda. ., Juan de D. Varas. " Francisco Diaz. , José Cruz.

,, Domingo Galdames. , José Maria Belis. .. Silverio Barrera. , Juan Lucia.

,, Isidro Inostrosa. " José Reyes.

"Carmen Miño. Prudencio Inostrosa. , Juan Matus. birotic. ,, Santos Quijada.

", Ilario Diaz. danied en ", Juan José Lopezana

" Juan de D. Poblete. " Juan José Cabieres. " Pedro Ayai.

, Nieves Romero. " Santiago Figueroa.

ve representation les tatereux macionales. El lia mia mas atroz

"Transito Vergara. ,, Juan Miranda.

,, José Salinas.

" Manuel Quijada. " Eusebio Muñoz.

,, Santiago Agaña. ,, Calistro Herrera.

., Juan Man. Quijada. ", Feliz Santander.

., Agustin Cruz.

La libertal en les elecciones pau

D. Justo Cruz. " Enjenio Gutierres.

,, Agustin Aliaga.

" José Gonzales.

" José Evaristo Cruz.

,. Valentin Salazar. ,, Juan Belastin.

,, Pedro Rosales. ,, Juan Bravo.

,, Rosauro Gonzales. ., José Agustin Urzua.

.. Nicolas Chaves.

La constituca que ha pu

Copiamos del Correo del Sur del 29 de marzo el siguiente artículo.

Nuestro programa.

En el Progreso del 8 de marzo hemos visto un articulo titulado Chismes ministeriales en que se desmienten algunos hechos, que teniendo una intima relacion con nuestro candidato, nos encontramos en el deber de esclarecer.

Las circunstancias son aparentes para hacer toda clase de suposiciones; asi no seria un escrupulo para la prensa ministerial el suponer que el vapor Vulcano trajese algunas personas de la oposicion que directamente viniesen a hacer suscribir un programa al Jeneral Cruz, ofreciéndole trabajar por el triunfo de su candidatura en las próximas elecciones. Nos consta la falsedad de este hecho, que una intencion innoble ha podido solo fraguar para imposibilitar la buena intelijencia que temen se establezca entre los dos partidos.

Ya que se trata de programas, diremos sobre

esta materia lo que sabemos y lo que pensamos. El Jeneral Cruz no ha tenido que entenderse con emisarios; ninguno de los partidos ha enviado diputaciones para exijirle condiciones con el fin de efectuar una fusion de opiniones.

Si el Jeneral Cruz ha manifestado privadamente su repugnancia a suscribir programas políticos. muchos de sus amigos le han oido en mil ocasiones apoyar su resistencia con estas palabras: «Soi naturalmente reservado en mi trato familiar, y nunca ofrezco lo que no sé si podré cumplir: con cuanta mayor razon no debo querer engañar a mi pais! Yo se que la republica necesita muchas reformas, y respeto los principios de los hombres que las piden y las comprenden; pero no deberia exijirse de un candidato para efectuarlas mas que la garantía de protejer la libertad en las elecciones populares.

Cuando las camaras lejislativas y las municipalidades sean la verdadera espresion del sufrajio de los pueblos, estos cuerpos políticos pueden realizar prudentemente todas las reformas posibles; y como no haya de parte del gobierno coacciones ni violencias, los ciudadanos en pleno goce de sus derechos, trabajarán solo por el progreso de la república y no para combatir opiniones de partido. Puede ser que yo me equivoque, pero todas las reformas estrivan para mien la libertad electoral.» Ideas como estas son el mejor programa que pue-

de ofrecer el Jeneral Cruz a sus conciudadanos. Todos los hombres que sinceramente quieren el ... José Ambr. Inditrosa Edelanto del país, y ver despererer esas ingmalias ... ManuelJose inostrosa atraces par aniquilan la república, no trepid com por cierto en apoyar la candidatura del ciadadano

que ofrece tales garantías. El candidato de Concepcion no necesita suscribir un programa que no sabe si podra cumplir; pero reconoce la soberania popular y a ella encomienda todas las reformas. ¿Se debe exijir mas de un candidato, proclamado por el pueblo?

La prensa ministerial ba pretendido presentar al Jeneral Cruz como un modelo de retrogradación

servadores se ha dicho, para que la oposicion rechaze a Cruz como rechaza a Montt, y mas oficiosos todavia quieren probar con falsedades indignas que nuestro candidato desprecia la cooperacion de los hombres que componen el partido reformador .- ; Mentira! El Jeneral Cruz no rechaza la cooperacion de ningun partido; en todos ellos ve representados los intereses nacionales. El ha dicho que sus principios políticos son «el engrandecimiento de la Patria».

La libertad en las elecciones populares es el punto de partida de todas la libertades públicas y hacerse un cuarto poder, que se sobreponia a de todas las reformas. Basta que los ciudadanos puedan obrar libremente para que realicen todo lo que las necesidades del pais reclaman.

Largos y difusos programas publicados por otros partidos, son para nosotros la estension del libre derecho de sufrajio; y al sostener un candidato de nuestras convicciones lo juzgamos el digno representante de esos principios.

Queremos la libertad como los hombres libres,

que combaten la candidatura Montt.

Queremos el órden y la paz, como la desean todos los amantes partidarios del progreso del pais.

LOS JENERALES EN JEFE.

La cuestion que ha puesto en conflicto al gobierno francés, con motivo de la destitucion del jeneral Changarnier, ha dado motivo a nuestro cólega para lanzar una imprecacion contra los jenerales en jefe, atribuyendo a su influencia todos los males de que es víctima esta pobre América, vírjen violada en el lecho de Procusto, por caudillos insolentes indignos de besar la orla de sus vestidos.

Nada diriamos ni en favor ni en contra de los jenerales en jefe, porque si ha de haber ejército es claro que debe haber comandos superiores, bajo cuya alta vijilancia se conserve la disciplina y se mantenga el órden; pero desde que en el fondo de esa cuestion lejana se quiere ocultar una cuestion de partido que nos toca de cerca, no podemos menos de pedir la palabra para tomar parte en la discusion.

El presidente de la república francesa destituyó al jeneral Changarnier que tenia bajo sus órdenes cien mil soldados, para dividir el mando y destruir asi un poder que en cierto modo podia contrabalancear el suyo. La asamblea tomó el partido del jeneral destituido, no tanto por desconocer el derecho del ejecutivo, cuanto por estigmatizar el principio de las destituciones caprichosas. El presidente estaba en su derecho, pero la asamblea

cumplia tambien su deber. En Chile hai un jeneral de frontera que tiene a sus órdenes 1500 soldados. Este jeneral de fronteteras es proclamado por sus compatriotas candidato para la próxima presidencia de la república. El gobierno que tiene un candidato oficial y que quisiera ver a todos los candidatos populares alejados de los puestos influyentes, para tener de su parte todas las probabilidades de triunfo que da el ejercicio del poder y la fuerza reconcentrada, ha empezado a mirar con ceño al jeneral del ejército del sur, que ataja el paso a las hordas bárbaras de la Araucania. En tal situacion toda la politica del ministerio que apoya abiertamente la candidatura oficial, recomendándola oficialmente a todos los intendentes de provincia, tiende esclusivamente a la destitucion del jeneral en jefe del ejército del sur. ¿Para qué? Para nombrar otro que sea de la devocion, y arrebatar de este modo a la libertad del sufrajio el último apoyo moral con que puede contar, y decimos moral, porque bajo las órdenes del austero jeneral Cruz, el ejército jamas será un cuerpo deliberante, jamás atentará contra el órden, mientras que ese mismo ejército puesto bajo el comando de un partidario ciego de la candidatura oficial se convertirá en instrumento de opresion, para violentar con él el voto del ciudadano.

Es en tales circunstancias que un diario ministerial toca la cuestion de la abolicion de los jeneralatos en jese, tomando pié de la destitucion del jeneral Changarnier en Francia.

Al emerar en esta cuestión se toca de paso la influencia funesta que los jenerales en jefe han ejercido en la América del Sud, y con tal motivo se incurre en graves errores históricos, que en honor de la verdad debemos rectificar.

No son los jenerales en jese los que han hecho desgraciada a la América, y han desgarrado constantemente el seno de la patria, enarbolando el es-

a los ojos de los partidos. Montt y Cruz son con- tandarte sangriento de la guerra civit, no, han sido los caudillos de la democracia bárbara, que poderes débiles como el que se quiere organizar con Montt a la cabeza, han robustecido entregándoles el mando de la fuerza pública y poniendo a su disposicion los recursos de la campaña.

> Asi hemos visto a Rosas en la república arjentina, destruir las instituciones y establecer la tiranía mas atroz de nuestros tiempos, apoyado en un gran partido civil, que por debilidad lo dejó tomar

la suma del poder público.

Asi hemos visto a Rivera en el Estado oriental los altos poderes constitucionales, apoyado por hombres civiles, que a trueque de conservar su influencia en la capital, dejaban que el caudillo robase y matase en la campaña, que se le entregaba como su parte de presa, para saciar en ella su ham-

bre v su sed del mando.

Asi hemos visto en Venezuela a su caudillo apoyado en las masas bárbaras sobreponerse a la influencia saludable de la fuerza civilizada, y destruir en seguida la autoridad moral de los ilustres soldados de la revolucion americana, que eran los que representaban esa influencia de jenerales en jefe contra la cual se dirijen hoi los tiros de la prensa ministerial, en odio a la gloria del jeneral Cruz, cuvos laureles como los de Milciades, no dejan dormir al candidato oficial.

¿Decid, cual ha sido el jeneral en jefe que ha puesto la espada de Breno en la balanza de la jus-

ticia?

Será San Martin retirándose de la vida pública por no comprometer la independencia americana? Será Bolivar, abrigando una grande ambicion

pero tendiendo sismpre a organizar el mundo americano baja el amparo de un sistema protector?

Será Paez, jeneral en jefe del ejército constitucional, abdicando el poder para sofocar la rebelion o sacrificándose por sostener a un Congreso, apuñaleado por un caudillo, que babia asaltado la presidencia de la república, acaudillando las masas brutas de la campaña?

Será Sucre dando los mas altos ejemplos de abnegacion y patriotismo, y poniendo en la balanza de la democracia el peso de los laureles de Ava-

cucho?

Será O'Higgins dando el mas alto ejemplo de republicanismo que se rejistra en los anales de Chile, al deponer la banda presidencial en manos del pueblo, en el momento en que un ejército le victoreaba en medio de la plaza pública?

Ojalá que la envidia mezquina y los intereses bastardos de los partidos personales no hubiesen eliminado esas altas autoridades morales, para dar lugar a caudillos engrandecidos a costa de la libertad y la virtud! Esos caudillos y no los jenerales en jefe son los que han comprometido la paz pública y destrozado las instituciones en todas partes. Al número de esos caudillos pertenecen Rosas, Monagas, Rivera, ninguno de los cuales se ha elevado por el comando en jefe del ejército; por el contrario el ejército es el único que ba luchado contra su elevacion, manteniendo su puesto de honor al lado de las instituciones.

Si hai algun poder que en Chile pueda fomentar el caudillaje, ese poder es la presidencia del actual candidato del gobierno. Hombre civil que no tiene la conciencia de su propia fuerza, apenas elevado al poder tendria que compartir el poder militar con un jefe militar, con el jeneral Búlnes tal vez, para pagarte los servicios que en la actualidad le está prestando, y entonces tendriamos dos go-

biernos en vez de uno.

Juni Jose (anteres

Si por el contrario, el candidato oficial elevado a la presidencia de la república, quisiese ser personalmente el jeneral en jefe del ejército, anulando todas las reputaciones militares, vendria a caer en esa política veneciana que no puede soportar la superioridad, o en el ostracismo de las repúblicas antiguas que jamas perdonaban a la gloria.

Tal seria la suerte de la república en manos de un poder débil en realidad y lleno de pretensiques

ar in aparicacia. . Tol serie h. presidencia de Monte, hombre sin autoridad moral y sin calidades para imponer silencio a los clamores de descontentos aislados...

Y sin embargo este es el candidato de autoridad con que el ministerio nos brinda!

> Comercio. Jane ant Cabieres .. Padro ayal.

Actorio Ramifer.

CANDIDATURA MONTT.

Dos cuestiones ocupan la prensa periódica de họi dia :

La de popularidad de los candidatos; -

La de influencias.

Al tratar de ambas a nuestra vez, no nos proponemos desengañar a la Tribuna quitando el eucanto que para ella puedan tener los castillos que en sus horas de fiebre le presenta la imajinación; nada de eso; nunca hemos tenido la pretension de correjir manias ajenas, solo nos proponemos fijar hechos que corroboren los ya sentados por el Comercio y el Progreso sobre la impopularidad del candidato oficial, - sobre lo inmoral y atentatorio de las influencias que para lograr un triunfo pone

en juego el gobierno.

A fin de manifestar que la candidatura Montt es popular en Santiago, y evadirse de los fundamentos en que la prensa opositora se apoya para establecer lo contrario, se ha buscado un lado ridículo a la cuestion preguntando si la impopularidad de la candidatura oficial nace de haber sido rechazada: por la igualitaria de la calle de Duarte. Nosotros contestamos que si desde el momento mismo que ese pueblo que ha sido testigo de la protesta de una parte tan considerable de él, no ha podido reunirse en mayor número a fin de anular con un acto semejante un hecho ya establecido, que podia servir de fatal precedente para los demas pueblos, una vez que en su orijen encontraba un candidato tan fuerle resistencia. Por otra parte en que acto del pueblo de Santiago se manifiesta la aceptacion do esa candidatura? Será en la proclamación hecha en la calle de la Compañía por 25 individuos, que dió por resultada la division del partido que hoi lo sostiene? O acaso en haber tomado el Gobierno sobre si la responsabilidad de su éxito?

Donde, pues, existe esa popularidad que se decanta, esa opinion jeneral, que apoya la candidatura Montt? A nuestro tiempo os lo diremos.

Y abora en Aconcagua preguntais, si se juzga de la impopularidad de que so acusa a vuestro candidato por les cuatro amotinados de San Felipe. Sin duda alguna, pues, que aceptacion puede tener un hombre en el pueblo, que cuatro amotinados no encuentran otros cuatro o mas, que se opongan a

una protesta llevada al estremo. Siguiendo vuestra revista al llegar a esta provincia decis los nombres sin nombres de Concepcion. Debiais Señora Tribuna guardar silencio por temor, vos que no sabeis moveros sino de la calle de Lira a la de Agustinas y que por tanto no podeisconocer esos con nombre que teneis de vuestra parte, callad os aconsejamos al tratar de esta cuestion por esas mismas personas que patrocinais y que creyéndolas el todo-eneste instante, quien sabe que lugar tendriais que relegarles mas tarde; callad Señora que las noticias que poneis en vuestras columnas, son buenas para leerlas en privado en la carta de algun aspirante de estos mundos, pero no para que la vengais a descubrir como se ha heeho con una que no hace mucho ha visto la luz pública.

Podiamos ya exijir a la prensa ministerial usase de los millares dejando las centenas cuando quisiera hablar de los que contra su candidatura han protestado en esta provincia; pero no, aceptamos orgullosos la personificación del número ciento. cuarro, empleado para designar a los sostenedo-

res de nuestra causa.

Los nadie de Valparaiso decis apoyan nuestro pensamiento, -nosotros os contestaremos con hechos y no con palabras que ninguna impresion hacen. - Cual de las dos prensas merece mas aceptacion en aquel puerto, contestadnos flanamente. pues aqui estriva una parte de nuestra respuesta; por lo que a nosotros toca, estamos persuadidos que los sostenedores de vuestra candidatura son los defensores del privilejio de los vapores.

Si no fuese proverbial el descaro con que miente la prensa del ministerio, nos admirariamos de ver la completa ignorancia en la Capital del estado de he provingias. Techasan ia canadaatura Monit Thougand est et Maait, ninguno en et Auble, se dice por la Tribuna, cuando despues de las continuas manifestaciones de los particulares de ambas provincias, San Cárlos en la última, elevaba una enérjica y noble protesta contra la candidatura oficial que desesperando de su aceptacian se les queria imponer por la fuerza; y el Parral en la primera rechazándola al aceptar la propuesta por esta provincia, protestaba a su vez no estar dispuesto a de-

parte wrancar ninguna do sus derechas y prerragaticas con ractivo del atentatorio bando publicado por el Intendente de la provincia, anulando toda asociacion og thould arministrate al suQ ?

Es cierto que hasta ahora solo sabemos baberse pronunciado uno sole de los departamentos de ambas provincias. Talvez con esto se pretenderá manilestar es incompleto el movimiento de ellas, sin atender a que las atentatorias medidas empleadas por los Intendentes del Maule y Nuble y demas autoridades dependientes de ambos, no han perdonado medio por arbitrario que baya sido a fin de impedir un movimiento, que no han hecho otra cosa que retardar, para sufrir mas tarde los resultados de una manifestacion mas franca, mas enér-(Continuara.)

MATIAS RAVANAL

en 1851.

La brillante hoja de servicios del Jeneral Cruz contiene el siguiente rasgo, que se reputa como uno de los hechos de armas mas heroicos durante la gloriosa gue-

rra de la Independencia:

«Se halló en el sitio que puso nuestro ejército a Talcahuano, y en el asalto de esta plaza el dia 6 de diciembre de 1817, al mando de una compañía de fusileros de los nombrados para el asalto de la línea fortificada que tenia el enemigo; habiendo sido el primer individuo que superó la trinchera por el costado derecho en el cual atacaba el batallon núm. 3 y para conseguirlo ordenó al soldado de su compañía don Matias Ravanal sirviese de estribo, por cuyo medio logró su intento; colgando despues una manta con la que consiguieron subir el mismo Ravanal, el sarjento Lezana, cabo Vasquez y 60 hombres de su companía, dirijiendose con ellos hasta la cortadura del portalon, que no pudo penetrar por su profundidad y por estar defendida Matias Ravanal, que en 1817 levantaba sopor 44 piezas de artillería y 600 hombres bre sus hombros a un héroe de la libertad de infanteria, lo que le obligó a retirarse despues de haber recibido orden para ejecutarlo.»...........

En la reunion pública que la Sociedad Patriótica de Concepcion celebró el 23 de febrero último, despues del discurso del Sr. Presidente, que concluia invitando a los ciudadanos presentes a suscribir la candidatura del ilustre Jeneral Cruz, ocurrió un incidente que mantuvo en ajitacion los animos durante la sesion.

Una de las personas mas respetables de la reunion se disponia ya a inscribir su nombre en el rejistro de la Sociedad y todos los circunstantes esperaban ansiosos el momento de estampar su firma al pié del acta en que estaba consignada la proclamacion que motivaba aquel acto público. Repentinamente una voz vigorosa y apartada grita: " Yo suscribo antes que nadie la candidatura del valiente Jeneral Cruz!!» Y un hombre de aspecto grave, de baja estatura y de constitucion musculosa se precipita en medio de la sala, se apodera de una pluma y escribe un nombre misterioso para todos. El tumulto de los que rodeaban la mesa, no permitió satisfacer la cu-Trostoad v la escitacion de les demes....

- Quien es ese hombre? se pregunta-ban unos a otros.

firmar antes que nadie la candidatura del Jeneral Cruz?

Toda pregunta es inutil; nadie lo conore, nadie sabe como se llama

recibió un billete concebido en estos térmas, por desmedrar un circulo en que l'aoniui

«La casualidad me ha proporcionado el «honor de suscribir ayer el acta levantada opor la Sociedad de Concepcion proclaamando la candidatura del ilustre veteraono, del valiente y patriota Jeneral Cruz.

«En otro tiempo de gloriosos recuerdos «para mi he tenido ocasion de admirar el «magnanimo valor del jefe que hoi es llaamado a ocupar el puesto de Presidente de

«la República.

«En 1817 vo elevé sobre mis hombros «al capitan Cruz, que desafiando la muer-«te escalaba las trincheras enemigas en "Talcahuano, para arrebatar un triunfo a «los enemigos de la libertad de Chile. En-«tónces participaba de sus glorias y orgu-«llo de soldado. En 1851 vengo a rati-«ficar con mi nombre como ciudadano, los «títulos que el Jeneral Cruz tiene ganados «con su valor y patriotismo para merecer «la gratitud de la patria que supo defender, «a costa de penosos sacrificios, contra los «que querian esclavizar sus derechos.

«poderosa, como ahora treintaitres años

« era fuerte mi brazo!

«Justo es que la Sociedad Patriótica no «ignore mi nombre. Nadie me conoce va: «solo el Jeneral Cruz sabe que soi un vie-«jo soldado de la independencia, el com-«pañero de sus glorias en el sitio de Tal-«cahuano: el no olvidará jamas que me Willamo To on sentil origin reference to or

Matias Ravanal.»

treve a mentir con tanto cicismo sin broor la d Todos saben en Concepcion este hecho. para superar una trinchera eaemiga, venia en 1851 a prestarle el apoyo de su nombre para elevarlo a la primera majistratura de su Patria.

El ejército de finea.

El plan de D. Manuel Montt para destruir el ejercito de linea está de manifiesto. Nos se nos oculta la argucia con que se precede a ello.

Montt sabe mui bien que el ejercito actual jamas permitirà que él suba a presidente, porque el ejercito mira en Montt al representante del club Garrido i en éste a la persona destinada por los godos de Fernando VII, para vengarse de las victorias de la Independencia.

El club Garrido es el órgano del partido retrógrado que siempre se opuso a la emancipacion de Chile. Es el resto de los que nos diezmaron por

300 anos.

Conociendo Montt que si sube al poder mediante el influjo que tuvo el Jeneral Búlnes en las tropas, no le apoyarian parà despues porque no se prestarian a ser los instrumentos de un tirano enironizado contra la voluntad de los pueblos, ha ideado con Garrido el plan de deshacerse de ese ejército, reemplazándolo por otro de los hombres perdidos, corrompidos, de aquellos que en gran parte pertenecen a los asesinos del 19 de agosto.

El plan es este: Destruir el ejército es imposible porque se sublevaria al momento. Para oponernos a esa sublevacion debemos tener una fuerza bastante con que imponer. Pues bien se han dicho: levantemos con el distrat de tuerpes de policia na sejimiento en cada pueblo, disciplinemosio, pongamos a su cabeza hombres de nuestra entera confianza i luego - Porque se cree con el derecho de que tengamos cinco o diez mil hombres de estos, mandarémos el batallon Valdivia a Aranço, a fin de que se destruya en la guerra contra los indios. Si de este modo ese cuerpo no es concluido, lo baremos venir a la capital i aqui lisenciaremos la tropa dando de baja a los oficiales, como sospe-

Al siguiente dia la Sociedad Patriotica | chosos a la tranquilidad pública. Al batallon Yungai le mandarémes a otra provincia i harémes con él otro tanto. Del mismo modo seguirémos con el resto de los cuerpos del ejército. Si los cuerpos se manifestasen imponentes los dividirémos en companias i a estas las distribuiremos en las provincias para que, asi divididos, no puedan ser fuertes. I como en cada departamento tendremos, continua el plan de Montt, un reprincento de policia, fácil nos será sofocar la menor alarma que se notare en las tropas.

I de este mode, chilenos, D. Manuel Montt habrá destruido el ejército a los seis meses de ser Presidente, i de este modo los militares que se conservan de la Independencia i de las victorias que han acreditado el valor del chileno, serán reducidos a la nada. ¡I cuántos desgraciados militares no irán con sus medallas a mendigar el pan de

aquellos a quienes han defendido!

Si Montt logra Hevar a cabo su plan, estamos ciertos de que entónces seremos esclavisados por largas centurias. Es el plan de los españoles cuando trajeron el ceurpo de los Talaveras. Abrid los ojos soldados de la república! Montt os prepara vuestra muerte: el partido de la democracia por quien nosotros peleamos, os prepara recompensas a vuestros sacrificios.

Sed fieles a la patria! sed amigos del pueblo,

de vuestros bermanos.

«¡Ojalá que mi voluntad fuera hoi tan BOLETIN DE LOS DEPARTAMENTOS SOCIEDAD PATRIOTICA

de Rere.

SS. DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE CONCEPCION. Sun Luis Gonzales, marzo 28 de 1851.

Mui señores nuestros:

Remitimos a VV. en copia la lista de los demas ciudadanos, que posteriormente han suscripto la candidatura de nuestro l'ustre Jeneral D. José Maria de la Cruz, para la futura presidencia de la República. Si VV. lo estimaren conveniente, pueden darle publicidad en las columnas de su apreciable periódico, quedando en nuestro poder el otijinal de dicha suscripcion para los fines que hava lugar.

Nos suscribimos de VV. los de siempre sus co-

laboradores. Narciso Larenas -- Bartolo Bilugron -- Fernando 2.º Hurtado-Juan de Dios Tejado.

D. José Maria Torres. D. José Muñoz. » José Irene Chaves. » José Miguel Torres. » Antonio Ballejos.

» Francisco Mendoza. » Pedro José Sanhueza » Carlos Matamala. José Maria Fernandez » Matias Cuevas.

» José Maria Espinosa. » Bernd.º J. Melgarejo De Lorenzo Jara.

» Juan Mnl. Bascuñan. » José Sanhuera. » José Maria Villar.

» Laureano Moreno. » José Miguel Espinosa » » Laureano Gonzales.

» José Feliciano Bega. » José del C. Ruedas. ». Franco, Javier Novoa » José de la Cruz Silva.

n José Vte. Fernandez. Florencio Campos. » Marcos Riquelme. Isidro Melgarejo. Ramon Isac Figueroa Antonio Aguilera.

Juan Campos. Antonio Jara. José Antonio Moreno Teodoro Moreno. José Chaves.

José del R. Opaso. Maximn.º Villanueva Eujemo Ermesilla. Juan de P. Benavides Lorenza Diaz. Aniceto Campos.

Inocencio Urive. Tomas Espinosa. Celestino Espinosa. Ramon Sanbueza. Juan Bta. Espinosa. Alejos Urive.

» Valentin Herrera. » Nicolas Espinoza.

» Juan Fco. Pincheira. » Toribio Melgarejo.

» Hario lasulta. » Norberto Igueras. » Bartolomé Benavides

Justo Machuca. n José Maria Bascur. Juan de Dios Ulloa. » Pedro Riquelme.

» Antonio Riquelme. José Ruiz. Antonio Ruiz. » Rumaldo Albarez. a Apolonio Moreno.

» Nicolas Moreno. Domingo Sanhueza. » Ambrosio Sanhueza. Lorenzo Moreno. » Marcelo Insulza.

Miguel Moreno. » Rosauro Rifo. » Juan Bautista Mellado Diego del Pino. » Juan del Pino.

Francisco Garcia. » Eslevan 2. Melgarej D. Tomas Sabala. Teodoro Rifo.

Francisco Chaves, Domingo Suares. Leandro Tapia. Juan Quilodran. Julian Albarez. Ambrocio Fernander D. Lázaro Novoa. D. Isidoro Tapia. Victoriano Benites. » Leonardo Castro. Nicolas Guerra. » Francisco Sanhueza. José Manuel Silva. » José Ignacio Concha. » José Eulalio Silva. » Bautista Gatica. » Leocadio J. Figueroa » Juan de D. de la Jara. » Pablo Figueroa. Juan de la Parra. » José Maxin. Ramires » Feliciano Sanhueza. José Elias Figueroa. » Agustin de la Tapia. » Santiago Figueroa. » Benancio Ruiz. José Bemito Lagos. z Estevan Melgarejo. » José Santos Silva. » Filamir Mellado. » Bartolomé Albarez. Juan Nepn.º Mellado » Juan Enriquez. » Ramon Bergara. » Enrico José Moreno. » Francisco Montero. » Claudio Sandobal. » Demetrio Mellado. » Pedro Pablo Moreno. » Manuel de la Tapia. » Eleuterio Moreno. » José Mercedes Ruiz. » José Rbto. Melgarejo » Juan de la Tapia. » Fecundo J. Melgarejo » José Ant. de la Tapia. » Domingo Melgarejo. » Pedro Ulloa. » Agustin Melgarejo. » Jilberto Olave.

SOCIEDAD PATRIOTICA de Nacimiento.

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE CONCEPCION.

Nacimiento, marzo 18 de 1851.

Tenemos el placer de remitir a Ud. para que se sirva hacer publicar en los periódicos la continuacion de las firmas de los ciudadanos de este pueblo que han suscripto la candidatura del Jeneral de Division D. José Maria de la Cruz.

Con este motivo reiteramos a Ud. nuestros respetos-

Los comisionados. D. Bartolo Castro. D. Santiago Cuevas. » José Antonio Ehijos. » Pedro Anjel Godoi. » José Maria Gonzales. Juan José Romero. » Juan Bautista Diaz. Francisco Vargas. José Manuel Sid. » José Navarrete. José Ant. Conejeros. » José Manuel Elgueta. » José Maria Conejeros » José Bergara. José Belisario Bisama » José Manl. Albornoz » Maximiano Jerez. n José Navarro. » José Pilar Peña. n Ambrosio Bergara. » Laureano Gallegos. José Maria Benavente » José Dgo. Sambrano José del C. Carrillo. » José Maria Pino. D Sebastian Codeito. » Simon Snarez. José Maria Escobar. » Manuel Bisama. » José Maria Castro. » Cruz del C. Gallegos. n Juan Albarez. » José del C. Figueroa. » José Severo Guzman. » Juan de la Cz. Leal. " Manuel Ant. Castro. » José Ignacio Moreno. » Francisco Martinez. » Rafael Aguayo. » Nicolas Perez. » Cornelio Arriagada. » José Miguel Arias. « José del C. Muñoz. José Cirilo Sid. Vicente Guzman. » Feliz Garcia. « Pedro Ceas. » Benito Salazar. José Luis Gonzales.

SOCIEDAD PATRIOTICA de Rafael.

SS. Directores de la Sociedad Patriótica de Concepcion.

Rafael, marzo 18 de 1851.

Los que suscriben Directores de esta Sociedad Patriótica de Rafael, tenemos a bien remitir a VV. la continuacion de las firmas de los ciudadanos que han seguido concurriendo a esta Sociedad con el objeto de manifestar a VV. y al público, su adhe-

sion decidida y espontánea por la candidatura Cruz. Somos encargados ademas, por nuestros conciudadanos que suscriben, para decir a VV. que la causa por que se prometen trabajar desde ahora en favor del bien conocido benemérito Señor Jeneral Don José Maria de la Cruz, la creen tan digna de sus patrióticos esfuerzos, como consideran a- tener la candidatura del Jeneral Cruz, me deter- Landa, abril 2 de 1851. creedor a ellos al Jefe que se distingue de todos los de su clase, en acciones famesas en pro de su cooperación a tinde proclamar desde luegosu can-Patricular de Contrata de la Contrata de C pacidades militares y politicas, patriotismo verdadero; desinteres sin igual a todo empleo y ejercicio que le proporcionara honores y rentas; y, en fin, por su talento y valor bien conocidos para defender la Nacion Chilena de cualesquiera trastorzarla con mengua de sus derechos, libertades y resultado en San Cárlos haya esparcido la noticia De Talcahnano diariamente a las 4 y media de la tarde.

para cooperar a una misma causa, por identidad Montt son supuestas y que las firmas son falsificade principios, por iguales intereses; y, lo que es das», pues si asi fuese no apareceria en el actade mas, por desmedrar un circulo en que ya se oye San Carlos este considerando: la ebullicion de una aristocracía funesta que se alza en el centro de la Patria, demostrando amagar baja la autoridad de la provincia, es inadmisible, las libertades mas preciosas y sagradas del ciudadano, con manifiesto ultraje de la lei constitucional que tedos juraron obedecer y respetar. Estos son los votos mas ardientes de los que suscriben.

D. Ram. Burboa Rocuan D. Francisco Zaravia. Ed. Reyes Zaravia. Leon de Olivares ... " Ventura Carrera. Lorenzo Aburto. " Cárlos Cerna. ., José Maria Ribera. " José Maria Ramirez. ., José Blas Moscoso. " Luis Novoa. ,, Juan de D. Bustos. " Agustin Perez. .. Juan José Moscoso. " Victorio Jiménes. .. Juan Garcés. , Agustin Gutierres, " Leocadio Godoi. " Jervasio Carte. ., Dionisio Leira. " José Maria Opazo. ., Vicente Escalona. .. Andres Aguilera. .. Vicente Torres. ., Ipolito Salazar. .. José Maria Fernandez " Juan de Dios Ruiz. Juan José Caro. " Marcos Manriquez. Juan Baut. Ramirez. ., Mateo Segundo. ., José Antonio Salvo.

", Jorje Grandon. " José Ign. Benitez. .. Salvador Caro. " Manuel Martinez. ., Paulino Martinez. ,, José Palma. " Jervasio Perez. .. José Dom. Rodriguez José Grandon. ., Casimiro Canales. ., Diego Mercado. Matias Urrutia. .. Francisco Reyes. " Juan José Fernandes.

Es copia del orijinal que queda a cargo de los que suscriben.

Dios guarde a VV.

Agustin Villouta .- Juan de Dios Herrera .- Pedro Ynestroza.

CORRESPONDENCIA

SS. EE.

Voi a escribir cuatro lineas no en contestacion al corresponsal del Mercurio de 17 del corriente, pues no lo merece el que en un artículo insolente se atreve a mentir con tanto cinismo sin tener la delicadeza de poner su firma al pié de la correspondencia en que con tanta bajeza ataca a personas determinadas, sino para rectificar ciertos hechos con documentos que han visto ya la luz pública.

Mi llegada a Chillan el 9 del corriente con el Sr. Pradel, no fué como sienta el corresponsal a ganar prosélitos, sino a conocer el estado de la opinion en esa provincia y a palpar por nosotros mismos las arbitrariedades que, segun se nos habia informado, se cometian alli a fin de obtener alirmo.

mados de mi flegada tuvieron la atención de ir al en caso que no le sea gravoso. lugar doude me babia deterido. Por estos señores me impuse del estado de San Cárlos y la franca esposicion que me hicieron, tanto de los sucesos que alli Tenian lugar con motivo de la repugnan-- Por el trigo que se deposita en el molino de les queria imponer, cuanto de su decision para sos- del presente ano. miné a ofrecerles en ese momento mi decidida Roberto Cunningham. cion para sostenerios en caso que algun acto abusivo de las autoridades, tendiera a anular los derechos que en estos casos les conceden la constitucion y leves del estado. O como comegnot sup-

Es un caluminiador el articulista a que me refie- Para el Tome los martes, preves y sabados a las 2 de la tarde. ro, al aseverar que con el objeto de tener un feliz progresos. Que, a imitacion de ellos, desean ver aque las cartas del Jeneral Bútnes a sus amigos inidentificados los votos de sus compatriotas todos vitándolos a trabajar en favor de la candidatura

«2. O Que la candidatura Montt por cual tratanto en atencion a la impopularidad de su nombre, pues no habiéndose aceptado por ningun pueblo de la República, HA TENIDO QUE APELAR AL APOYO DEL GOBIERNO, ÚNICO QUE SE HA DADO A CO-NOCER COMO SOSTENEDOR RESPONSABLE DE ELLA, cuanto por los medios ilegales que han puesto en ejercicio los encargados de sostenerla.»

Se ve pues, que el pueblo de San Cárlos en el mismo dia que escribió el corresponsal, rechazaba la candidatura oficial por las razones mismas que el erec habia sido aceptada, y que yo lejos de haber negado la influencia que queria ejercer D. Manuel Búlnes, al hablarles estando reunida la misma sociedad, les he manifestado francamente como lo hago ahora, lo inmoral que creia esa influencia empleada no para con los individuos sino para con las autoridades que se valen de todas las armas que a su disposicion tienen a fin de conseguir el resultado que se les encarga o mas bien manda.

No me he presentado pues como pariente de S. E. a quien solo conozco, por haber visto cuatro o cinco veces, ni be señalado documentos que no he tenido ni crei necesarios, pues estoi convencido que el Jeneral Cruz no necesita ser recomendado por el Jeneral Bulnes; ni han protestado los vecinos de San Cárlos contra el enguño de que han sido virtimas, sino contra las medidas atentatorias e inmorales que la autoridad puso en juego para arrancarles una firma que prometen no respetar. Se verá de parte de quien está la mala fé de que se me acusa, quien ha ocurrido a medios ruines.

No concluire sin acompañar en su risa al corresponsal que de tan buena fé confiesa es una máquina que no hará sinó lo que quiera el Jeneral Bulnes; pues este cargo no creo afecte al pueblo de Chillan a quien el señor corresponsal lo hace estensive. They was as they as their falls

Concepcion, marzo 29 de 1851.

Manuel Prieto y Crus.

El último correo de Valdivia nos ha traido algunas cartas en que se nos comunica la buena acojida que la candidatura Cruz ha tenido en aquella provincia. De una de las mas importantes extractamos el capítulo siguiente:

E E GAPITULO DE CARTA DE VALDIVIA.

Recibi los dos periódicos tilulados La Unión; por ellos veo el gran entusiasmo que hai en toda esa provincia para proclamar candidato para la presidencia al Señor Jeneral de Division Don José firmas en apoyo de la candidatura oficial. Apesar Maria de la Cruz, cuyo honorable sujeto, sin emque un solo dia permaneci en ese departamento, bargo de no conocerio, contará con mi voto y él logre conocer que el Jeneral Cruz era aceptado en del mayor número de nuestros paisanos, segun el caracter de candidato por todos los vecinos de entiendo; pues no pasarán ocho dias que no haya él: esto me atrevo a asegurarlo apesar de las fir- una reunion de ciudadanos con el objeto de susmas que suscriben la candidatura Montt, las cua- cribirse a favor del benemérito Jeneral Cruz. Don les se han obtenido por las vias mas ilegales y a- Fernando Urizar Garlias, sujeto de gran prestijio tentatorios al derecho del ciudadano, -el resulta- y capacidad a quien el Gobierno tiene comisionado de la elección corroborará lo que yo abora do en este pueblo para el arreglo de las oficinas fiscales, quizas sea el que presida la sociedad, pues Sin sufrir, pues, pingun desengaño en Chillan, sin embargo de disfrutar por la nacion un sueldo parti solo, el 10 para San Cárlos, guiado siempre de 4000 pesos anuales, no mira esto, para hablar del mismo objeto. No tenia en aquel pueblo rela- libremente segun su opinion. Yo le estimaré si cion alguna, todos me eran desconocidos y sin em- Od. me habla estensivamente sobre lo que sucede bargo en ese mismo dia he estado con los vecinos a este respecto en esa provincia, lo mismo que remas respetables del departamento, quienes infor- mitirme los periódicos que se publiquen alli; digo

do valore.

cia con que sus vecinos habian recibido la candi- Landa, el que suscribe pagará uno y medio reales datura oticial, que por orden de la autoridad se de premio en fanega desde esta fecha hasta el fin

Balen de Concepcion :

Para Soptiago les dias 6, 48 y 30. Para Talcahuano diariamente a las 10 de la manana Para Hualqui, Rere, Anjeles, Yumbel, Chillan, Balnes, y Florida to-

Para Valdivia ei 20 de cada mes.

Liegan a Concepcion:

De las departamentos. Hasiqui etc., las dias viernes a las doce de

De Valdivia, no hai die fijo. Del Tome les lines, mierceles y sternes a las 6 de la tarde.